



Universidad Veracruzana  
Secretaría de Administración y Finanzas  
Dirección General de Recursos Humanos

DGRH 1614/06/2025  
Xalapa, Equez., Ver., a 12 de junio de 2025

**Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar**  
Abogada General  
Universidad Veracruzana  
P r e s e n t e

Estimada Dra. Ruiz:

Lomas del Estadio s/n  
Edificio "A", planta baja,  
C.P. 91000  
Xalapa-Enríquez,  
Veracruz, México

Teléfono  
228 842 1703

Conmutador  
228 842 1700  
228 842 2700

Extensiones  
11705, 11053

Correo electrónico  
dgrh@uv.mx

En atención al folio HERMES ABTG5841-25 de fecha 06 de junio de 2025, a través del cual la Mtra. Patsy Liliana Sánchez Flores, Directora de Extensión de Servicios Tecnológicos, solicita validación laboral para celebrar dos Contratos de Prestación de Servicios Profesionales Independientes, por la participación en los cursos de educación continua ofertados por el Departamento de Educación a Distancia y Servicios Corporativos adscrito a la Dirección de Extensión de Servicios Tecnológicos, de acuerdo a lo siguiente:

| No. | Profesionistas                | Actividad    | Curso                                                                                                |
|-----|-------------------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Ana Alejandra Ceballos García | Coordinadora | Transformando Datos Masivos en Decisiones Estratégicas: Inteligencia de Negocios y Análisis Avanzado |
| 2   | Alfredo Cristóbal Salas       | Facilitador  |                                                                                                      |

Al respecto le informo que, derivado del análisis y la validación de información laboral actualmente la "Profesionista" Ana Alejandra Ceballos García es personal inactivo en la Institución y en el caso del C. Alfredo Cristóbal Salas es personal activo en la Institución adscrito a la Facultad de Ingeniería Electrónica y Comunicaciones, región Poza Rica, como Docente de Tiempo Completo con 40 horas dedicación a la semana.

Cabe mencionar que, en el caso del C. Cristobal Salas, no existe traslape de horario entre la contratación activa en la Institución con los servicios a prestar como facilitador de curso, sin embargo, será responsabilidad de la Titular de la Dirección de Extensión de Servicios Tecnológicos, cuidar que "Los Profesionistas" cumplan lo establecido en las cláusulas primera, segunda y tercera del contrato y que las actividades contratadas no afecten la ejecución de las cargas laborales del personal activo en la Universidad.

Se sugiere corregir en el contrato del C. Cristobal Salas, en el apartado de Manifiesto Bajo Protesta a decir verdad que no desempeña un empleo en la Universidad Veracruzana.

Sin otro particular por el momento, reciba mi atento saludo.

A t e n t a m e n t e

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

**L.C. Rosa Aidé Villalobos Betancourt**  
Directora General de Recursos Humanos  
Universidad Veracruzana

C.c.p. Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino, Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad Veracruzana (UV). - Para su conocimiento.  
C.c.p. Mtra. Patsy Liliana Sánchez Flores, Directora de Extensión de Servicios Tecnológicos de la UV. - Mismo fin.  
C.c.p. Mtra. Nydia Rojano Vázquez, Directora de Personal de la UV. - Mismo fin.  
C.c.p. Lic. Gabriela Guevara Portugal, Jefa de Departamento de Gestión de Personal de la UV. - Mismo fin.  
C.c.p. Archivo.  
RVN / GPG